



POLÍTICA Y DEMOCRACIA

¿QUO VADIS?

JULIO - AGOSTO 2025



POLÍTICA Y DEMOCRACIA

¿QUO VADIS?

JULIO - AGOSTO 2025

Patrocinado por:



Hacer con

Contenido

Presentación.....	5
La Tolerancia	11
Fernando Moreno V.*	
El largo y fatídico brazo de la corrupción	23
Fernando Chacón G.*	
Los peligros de la democracia	31
Maximiliano Yáñez G.*	
¿Buscamos un régimen de gobierno puro, mixto o procedimentalmente funcional?	39
Emilio Morales de la Barrera*	
Política, Crisis y Democracia	51
Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega*	

Presentación

“La policía asestó un duro golpe al crimen organizado: el congreso en pleno fue detenido”. Este grafiti representa el sentir de muchos ciudadanos cansados de tanta corrupción, de tanta negligencia, de tanto nepotismo, a fin de cuentas, perdieron la esperanza de que la política y/o los políticos le resuelvan sus problemas. Este desarraigo y rechazo a la política queda de manifiesto en el escuálido 1% de confianza que los chilenos brindan a los partidos políticos.

El desprestigio de la política y de los políticos constituye un serio riesgo para la democracia, que no puede desplegar todo su potencial sin sus instituciones. ¿Cómo hacerlo si no cuenta con la confianza de la ciudadanía?

En este sexto Cuadernillo titulado Política y Democracia *¿quo vadis?* presentamos un artículo de Fernando Moreno Valencia (1936 – 2020) escrito en 1986 sobre la tolerancia, pero que tiene gran actualidad. En esa época, probablemente más tolerante que la actual afirmaba que “la exigencia de la tolerancia y la virtud de tolerancia – virtud eminentemente social- suponen la diversidad como dato inicial y originario. Tolerar es soportar lo diverso, soportar lo otro y, al límite, soportar al otro. En este sentido más fundamental la posibilidad de la tolerancia se confunde con la de la vida misma. No hay vida sin tolerancia, no hay vida humana sin tolerancia”. Agreguemos que no hay bien común, no hay una democracia sólida sin tolerancia. Pero atención, tolerancia no significa aguantar cualquier cosa, para no herir lo sentimientos del adversario u opositor. Se tolera a la persona, pero no el error. *Fortite in re, suaviter in modo*. Este es quizá el modo en que enfrenta al que piensa diferente. No se requiere ser filósofo, sociólogo o psicólogo para percatarnos que nuestro país necesita tolerancia.

Maximiliano Yáñez reflexiona sobre los peligros que acechan a la democracia desde la democracia misma, que se sostiene en el mejor de los casos en febles consensos, dado que sus vigas maestras son muy relativas, como, por ejemplo, el rechazo a la verdad. Séneca nos decía que no existen vientos favorables para aquella embarcación que desconoce su destino. Una democracia voluntarista o puramente procedimental,

no tiene un destino fijo, y en consecuencia, queda a merced de cualquier pirata o mercenario de la política. Yañez plantea una pregunta clave: ¿es posible o viable una democracia más allá de la democracia liberal?, habida cuenta de que “nuestra época está dominada por el pensamiento liberal, el cual genera ciertas tensiones como lo son la falta de profundidad en el pensamiento político o la falta de preocupación de los ciudadanos por el bien común y la justicia, poniendo siempre su bienestar personal sobre el bien común”. Recordemos que en 1989 Francis Fukuyama decretó el triunfo definitivo de la democracia liberal y de la economía de mercado. Con ello, tras la caída del muro de Berlín, según él se acababa la historia. Es la experiencia de muchos países el mejor mentis a la arriesgada y extremadamente optimista tesis de Fukuyama. Unos de los peligros que acechan a la democracia es la corrupción, tema que aborda Fernando Chacón. Este flagelo que asola el continente sin compasión es definido como el abuso de poder de una o más personas tendientes a la obtención ilegítima de un beneficio privado, económico o de otro carácter. Algunas de sus manifestaciones más típicas son el soborno, la extorsión, la malversación de fondos, el robo, el nepotismo, el clientelismo, el fraude y la colusión. Lamentablemente nuestro país, no está ajeno a este grave problema, que no solo debilita la democracia, sino, además, que perjudica a los más desposeídos y vulnerables de la sociedad. Chacón cree que combatir eficaz y eficientemente es una tarea heroica, pues no bastan las leyes (hecha la ley hecho

el truco) ni las fiscalizaciones operan *ex post* y los corruptos siempre van varios pasos más adelante: ¿quién fiscaliza a los fiscalizadores?. Combatir de modo adecuado la corrupción requiere de una suerte de “giro antropológico” y cultural. El desafío es muy grande.

Gustavo Cárdenas, reflexiona acerca de la política, la crisis y la democracia. Nos recuerda que solo el 1% de los chilenos confía en los políticos. Este triste panorama no es muy diferente en otros países de América Latina. ¿Por qué hemos llegado a esta crítica situación? Cárdenas responde que, sin desconocer las causas políticas, las principales causas son espirituales, culturales y morales. De este modo, nos indica que la crisis de la política tiene raíces profundas y por ello, es más difícil de combatir. Lapidariamente afirma: “Si no tenemos políticos honestos, virtuosos, sobrios, pudorosos en la administración de cosas que no les pertenecen, sino que son de todos, es difícil que nuestra sociedad pueda superar la situación de decaimiento de los valores en que está sumida desde hace tiempo, y que subyace como terreno fértil para el surgimiento de los escándalos que cada tanto impactan e indignan a la opinión pública. En este sentido, hay que afirmar que la vigencia de una auténtica democracia no puede sostenerse indefinidamente en una cultura relativista en la cual no se reconocen verdades ni valores sólidos”.

Por su parte Emilio Morales se plantea la pregunta: ¿buscamos

un régimen de gobierno puro, mixto o procedimentalmente funcional? Esta es una cuestión que venimos discutiendo en nuestro país hace mucho tiempo, pues no es un tema menor. Para responder a esta crucial interrogante nuestro autor expone cuáles han sido las formas políticas desde la antigüedad hasta ahora. En este contexto, la democracia no se debe reducir solo a sus funciones, mecanismos o procedimientos. Ella en cuanto la “organización racional de las libertades fundadas en la ley” (Maritain) es un estado del espíritu, pues se fundamenta en principios y no en arbitrariedades o consensos.

Lamentablemente la democracia en nuestro país sigue amenazada, y peor aún, estas amenazas provienen tanto *ad extra*, como *ad intra*, o sea, sus adversarios no solo se encuentran fuera del sistema (terroristas, narcotraficantes, delincuentes, anarquistas, “primera línea”), sino también dentro del sistema (demagogos, líderes populistas, autoridades corruptas, etc.). Es labor de todos defender una genuina democracia, habida cuenta de que todos somos la democracia.

EL EDITOR

La Tolerancia

Fernando Moreno V.*

La tolerancia, la exigencia de la tolerancia y la virtud de tolerancia –virtud eminentemente social– suponen la diversidad como dato inicial y originario. Tolerar es soportar lo diverso, soportar lo otro y, al límite, soportar al otro. En este sentido más fundamental la posibilidad de la tolerancia se confunde con la de la vida misma. No hay vida sin tolerancia, no hay vida humana sin tolerancia.

* Fernando Moreno Valencia (1936-2020) fue un intelectual chileno de reconocida trayectoria nacional e internacional. El texto que presentamos fue originalmente publicado en la revista *Tierra Nueva* N° 56, en el año 1986. Pese al tiempo no ha perdido validez, por el contrario. Sobre su vida y obra véase, Conejeros, J., Serani, A., Yáñez, E., *La Razón al servicio de la Fe*. Ediciones USS, Santiago, 2020; Véase, además, Conejeros, J., Serani, A., Yáñez, E., Morales, E. (Editores), *Obras Completas de Fernando Moreno Valencia* (Edición crítica compuesta de seis volúmenes. Ediciones USS, Santiago 2022/2024. Este artículo ha sido levemente editado para facilitar la lectura al lector.

Pero, la diversidad es aquí algo más que un puro dato en el origen de la tolerancia, de alguna forma ella fundamenta un derecho: el derecho de lo diverso a ser reconocido y a existir como tal. Por lo mismo la diversidad postula una cierta unidad, a decir verdad, una unidad más fundamental. En efecto, no hay reconocimiento de la diversidad si no en función de una norma, de un patrón común. Y es este patrón, o sea norma, la que funda directa o inmediatamente el derecho a existir de lo diverso. Ahora bien, la diversidad, que se proyecta hacia “adelante”, si pudiésemos decirlo así, en una exigencia social de unidad, es ella misma, y como paradójicamente, la proyección de una unidad aún más fundamental, más precisamente de una doble unidad: de una unidad de orden que responde al plan del Creador y, en cierta forma, lo refleja, y de una unidad antropológica, enseguida, que no es sino la de la comunión en una misma naturaleza, en un común origen, y en un destino común. Podría aquí hablarse de unidad de naturaleza, de origen y de filiación. En un sentido, somos todos hijos del mismo Padre, el que nos ha dotado de un ser hecho a imagen y semejanza suya (Génesis, I, 26 y 27; II, 7, 18, 21-23), si bien, en otro sentido, debe decirse que somos todos llamados a la filiación divina¹.

1 “A todos los que lo han recibido dio poder de llegar a ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre...”, San Juan, 1,12.

Por otro lado, la unidad de orden supone la riqueza polifacética del ser en la complementaria diversidad². En este caso, la bondad de la parte (en cuanto es precisamente una parte) está en función de la del todo, en el cual lo diverso mismo se supere en cierta forma. En la perspectiva del acto creador de Dios –y en cuanto “lo que está en la causa en modo simple y unificado, se encuentra en el efecto de modo compuesto y multiplicado”³– la multiplicidad y variedad de lo creado es lo que permite reflejar la perfección de Dios, la bondad de su causa. En este sentido, no pudiendo faltar la obra de Dios “el bien del orden”, la diversidad y desigualdad de las criaturas” se impone; dicho orden es un orden de lo múltiple y diverso.

La diversidad natural no sólo se refiere a los reinos, géneros o especies creadas, sino también a los elementos e individuos que lo integran. En el caso del hombre, que es el que aquí nos interesa, el dato natural es complementado con el dato sobrenatural: el don de Dios no beneficia a todos por igual. “Hay diversidad de dones”, dice San Pablo (1 Corintios, XII, 4). Dios da “a cada cual según su capacidad”, como nos lo enseña la parábola de los “talentos” (Mateo, XXV, 14-30 y

2 “La forma del universo consiste en la distinción y orden de sus partes... Lo bueno y óptimo del universo consiste en el orden de las partes sí, el cual no puede darse sin distinción, pues por este orden se constituye el universo en su totalidad, que es lo óptimo en él. Contra Gentiles, II, 39. Véase, además, *Suma Teológica*, 1ª. Q

3 Dado que la causa, en este caso (dios) excede al efecto (infinitamente). Contra Gentiles, II, 45

Lucas, XIX, 12-27). Así, el “capricho” de Dios viene como a forzar la diversidad natural originaria en los hombres.

Esta diversidad, en una u otra forma, se expresa socialmente, y allí debe ser directa o indirectamente asumida y respetada, por las personas mismas, por los distintos grupos, y por el Estado en cuanto encargado del todo social. Es esto lo que llamamos tolerancia tanto el desafío que ésta plantea, como su estructuración política y su dinamismo y social. El derecho de lo diverso tiene aquí su complemento en el deber de tolerancia. Ahora bien, un tal deber, al traducirse en una exigencia cultural, social y política, postula una finalidad común, capaz –normal o políticamente– de operar normativamente en su relación a los comportamientos humanos, y de determinar, por allí, una relación unificante. Esta relación debe ser concebida como realizándose en universos variados, los que van de la bípolaridad afectiva o funcional a la “sociedad” internacional, pasando por la familia, los diversos grupos y la sociedad política misma. En cualquier caso, el “soportar” la diversidad, y, más allá, el asumirla positivamente, suponen un bien común, el cual, al ser fin y norma en cada caso particular, opera, al mismo tiempo, como el principio más fundamental de unidad.

Veamos, de esta forma, que la tolerancia encuentra en la unidad su principio más fundamental de estructuración. A partir de aquí, se debe afirmar que la posibilidad de la tolerancia

enraíza en una exigencia natural y moral, Por lo mismo, a este nivel –más allá de cualquier fenomenología consideración “fáctica”, empírica o histórico-social– se debe simplemente deducir la posibilidad de la tolerancia. Ella es posible, primero, y más fundamentalmente, por estar como inscrita en “la naturaleza misma de las cosas”, lo cual no prejuzga de su posibilidad socio-histórica, de su posibilidad concreta y efectiva.

En este segundo nivel, la exigencia de tolerancia afirma la posibilidad real de su ejercicio en la virtud de la tolerancia, así como en aquellas otras virtudes que le son conexas. Ella supone, más fundamentalmente. El reconocimiento del otro. En la base de éste, intervienen al menos dos “factores”: un sentido ontológicamente difuso de la igualdad humana, y la percepción del otro como dependiendo, él como yo, de un “principio” que lo supera (un “algo”, un “alguien”). Y que nos supera. A partir de aquí, reconocer al otro es descubrirlo y aceptarlo en su alteridad; es abrirnos al él para acogerlo como otro: Esta apertura es a su vez condición de cualquier recepción más profunda, al límite de la entrega de sí al otro como otro yo mismo.

Pero reconocer al otro es ya, de alguna forma, dejarse interpe-
lar por él⁴, aún si esta interpelación no comparta reciprocidad.

4 Lo cual es también una de las características de diálogo. Véase el discurso de Juan Pablo la Jornada mundial para la paz. Diciembre de 1982.

No hay reconocimiento del otro puramente pasivo ni menos puramente material. El reconocimiento del otro –si es tal, y no una caricatura en que el otro se esfuma, o se lo confunde con una proyección de sí mismo, o la propia imaginación– supone, para decirlo en un solo juicio, un dinamismo espiritual, aún si éste se ignora como tal⁵.

El reconocimiento es como una fundamentación ético-anropológica de la virtud de tolerancia. Es esta una virtud social, y como tal tiene que ver con las relaciones entre personas y con la “proporción” (o la relativa igualdad) que, en justicia, debe establecer a partir de esa misma relacionalidad. Así, la virtud de tolerancia aparece estrechamente ligada a la virtud, más general, de justicia.

El reconocimiento del otro que, como otro, que fundamenta el derecho de la diversidad que subtiende la virtud de la tolerancia, se hace efectivo en la justicia. Esta última, como virtud ordenadora más general, exige la tolerancia. Allí donde la tolerancia es justicia, la intolerancia es injusticia. Tolerar aquí, es darle al otro lo que le corresponde en el plano de la existencia, y, en especial, en relación a las culturas, a los estilos de vida, a las instituciones, a las costumbres, a las ideas. En los límites de la conciencia moral y del bien común, se trata de aceptar lo del otro por ser simplemente lo suyo. Y esto,

5 Y aún si se ignora la *koinonia* espiritual en la base de este mismo dinamismo.

tanto en términos de pasado, como de presente y futuro. También, y, en cierto sentido, sobre todo, los proyectos de vida son ya algo propio, y —en los límites del bien común y de la conciencia moral, una vez más— deben ser aceptados, acogidos, y, aún, asumidos positivamente, lo cual implica el acordar, o al menos facilitar, en justicia, las condiciones de realización. Aquí aparece la libertad como en el “horizonte” de lo que es exigido por la justicia. Es ella el “dato” y la exigencia mayor. Si es cierto que el hombre es un centro de libertad, lo primero que le es debido en justicia es otorgarle las condiciones de ejercicio de esa libertad. Así, la libertad es el fin y la razón de ser de la tolerancia. De alguna forma todo está aquí, si no se reconoce como un ser libre, simplemente no se le reconoce, se lo “cosifica”, para manipularlo, excluirlo o aniquilarlo. Reconocer al hombre como ser libre es respetar a la vez su grandeza y su miseria, su riqueza y su fragilidad. Tolerar es aceptar al otro en su búsqueda, y en el ejercicio de su libertad que esta búsqueda suya supone; es aceptar la posibilidad del riesgo como algo inherente a este ejercicio. El riesgo es como una especie de compensación, de rescate de la libertad “terminal”, es decir de aquella que por haber asumido la exigencia de la verdad ha fructificación con el bien. “Donde no hay riesgo no hay vida” dice Maritain⁶.

6 “Una sabiduría o una civilización que, entiendo a contra-sentido el valor del ser humano, se fundara sobre el temor del riesgo y el culto de la seguridad, correría el más grande de los riesgos, el de la cobardía y de la estupidez”. Cf. *De Bergson a Santo Tomás de Aquino*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1946. pp, 115 y 116

Por ello, la injusticia más radical que se le pueda hacer al hombre, la mayor intolerancia, al mismo, es desconocerlo (teórica o prácticamente) como ser libre⁷. Tolerar es, por lo mismo, respetar activamente las libertades, no para delimitar campos respectivos —de los que cada uno tendría como que apropiarse privativamente, egoístamente⁸—, sino para realizar el bien de cada cual en el bien común en el de cada cual⁹. Para la tolerancia, la libertad es, como es amor, en especial con el amor de caridad, la mayor exigencia.

Si bien la tolerancia se sitúa en la exigencia convergente de la justicia y libertad, esta misma doble exigencia encuentra en el amor, en particular en la caridad, una “energía” especial, y como una especie de sobre-exigencia. Es cuando el amor es consumado, cuando la libertad es plena. En definitiva, la

7 Y esto porque los cristianos que la libertad es en definitiva identificación con Dios en Jesucristo porque sabemos que es para la libertad que hemos sido liberados (Gálatas, V, 1). “El misterio reside aquí en que esta suprema independencia del hombre se conquista a través de la suprema realización espiritual de su dependencia, de su dependencia en relación a un ser que, siendo la vida misma, vivifica, y siendo la libertad misma, libera a todos lo que participan a su esencia”. Jacques Maritain, *Messages* (1941-1944). Paris, Hartmann, 1945, p.34. Del mismo autor, Cf. *Du régime temporel et de la liberté*, pp. 41-46, y, *Principes d’une politique humaniste*, pp. 32 y 33.

8 La libertad (social) no se estructura sólo en base a límites, y a la posesión y goce privativos de bienes, como en cierta forma la postula el liberalismo (Cf. John Locke, *Two Treatises of Civil Government*. London, Everyman’s Library, 1970). Al revés, ella se realiza socialmente en un dinamismo de encuentros finalizados, orientados al bien de todo el hombre y de todo hombre, para decirlo parafraseando a Pablo VI y a Louis-Joseph Lebret.

9 “La libertad de cada uno no es sólo limitada por la libertad de los otros, sino también por las exigencias de la obra común. Cf. Jacques Maritain, *Messages*, p. 177

libertad, la verdadera, plena y definitiva libertad, es obra del amor.

Psicológicamente, la tolerancia es reforzada por esa disposición afectiva a los otros propia de la misma cívica (Aristóteles), y que supone el reconocer parte, con ellos, de un mismo “nosotros”. “Entre amigos, todo es común”, recuerda Aristóteles en su *Ética a Nicómaco* (Libro VIII, 9,1).

A mayor abundamiento, es preciso, siguiendo a San Pablo, ligar la tolerancia a la caridad, también a través de la paciencia, que “todo lo soporta” (I Corintios, 13,7). Sin embargo, más allá, la caridad, ese amor que “no podrán apagar los torrentes ni sumergir los ríos” (Cantar de los Cantares, VIII, 7) y que, al mismo tiempo, es “la plenitud de la ley” (Romanos XIII, 10, y Gálatas, V, 14), es como la “energía” de Dios en el hombre y entre hombres. La caridad supera y plenifica todo, también la tolerancia. Esta última, al insertarse en el dinamismo de la caridad, es superada por algo que, siendo mayor que ella, de alguna forma la transfigura y la suma en su propia dinámica¹⁰. Este dinamismo de superación en que la caridad sitúa a la tolerancia puede hacer que esta última de paso a un encuentro dialogal entre los hombres de culturas diferentes, de credos diversos, de ideas distinta, más aún, un tal dinamismo podría

10 La caridad imprime su forma específica a las otras virtudes, refiriendo a su fin propio los actos de éstas. Así “se dice que la caridad es fin de las otras virtudes, porque ella las ordena todas a su propio fin”. *Suma Teológica*. IIa. IIae., Q. 23; Art.8.

conducir de ideas o credos opuestos. Es aquí tal vez donde aparece mejor la relación entre la tolerancia y la prudencia, o, mejor dicho, la regulación prudencial de la tolerancia. Como señala Tomás de Aquino en la Suma de teología (Ia. IIae., Q. 58 Art. 4), sin prudencia no puede existir virtud moral alguna, pues esta es el *habitus* de la buena elección. Ahora bien, para elegir bien se necesitan dos cosas: a) tener en vistas al fin la intención recta, lo cual se consigue a través de la virtud moral, que incline el apetito hacia un bien que se ajuste a la razón, lo cual, constituye el fin que debe ser logrado; b) asumir correctamente los medios que conducen al fin, lo cual no se puede conseguir sino por medio de una razón que sepa aconsejar bien, juzgar y mandar. Para obtener esto se necesita de la prudencia y de las virtudes que le están ligadas. Por consiguiente, no hay virtud moral sin prudencia. Por su parte, R. Bernard, O.P., hace notar que “de la prudencia deriva así rectitud y complemento de perfección para todas las otras virtudes”, recordando que, como decía San Gregorio, “estas otras virtudes pueden no ser en absoluto virtudes si aquello a lo cual tienden no se realiza con prudencia”.

En el plano de la caridad, el otro no es sólo otro, como en el caso de la justicia, es de alguna forma otro yo mismo. Entonces, será el nexa unitivo, de que habla Aristóteles a propósito de la amistad¹¹, el que vendrá como a sellar la hu-

11 Cf. Ética a Nicómaco, Libros VIII y XIX.

mana tolerancia, para llevar a los hombres no sólo a aceptar la diversidad del otro, sino a acoger al otro en su diversidad. La posibilidad de la tolerancia llega a ser máxima entonces. El amor de la caridad, que supera la justicia sin dejarla por ello a su propia lógica, es capaz también de superar la tolerancia, no para desligarse de ella, sino para hacer efectiva su posibilidad originaria, para hacerla probable y concretamente real.

El dinamismo del amor es la mejor garantía de la tolerancia. Esto no impide que la tolerancia no sea siempre al mismo tiempo un permanente desafío, y esto en el hogar y en la vida política, en el lugar de trabajo y en la vida cultural. La tolerancia debe tejer toda la convivencia humana. Su posibilidad es la posibilidad misma de la justa convivencia entre los hombres y grupos étnica y culturalmente diversos. Más aun, es todo el desarrollo de la persona, del hombre como centro de la libertad, lo que se hace posible a través del ejercicio de la tolerancia.

De ahí el desafío que comporta esta última para la organización y dirección políticas. La sociedad debe no sólo aportar un marco para el ejercicio de la tolerancia, sino, más allá, promover su práctica y activarla en los límites del bien común. Esto supone concebir la sociedad no como una “unidad máxima”—como fue el caso de la sociedad medieval y, en otra forma, de las modernas sociedades totalitarias—, sino como una “unidad mínima”, aún si es esta una unidad de amistad;

“unidad mínima”, precisamente por estar centrada en la persona, y por ser ésta un centro de libertad, pero también un “alguien” capaz de dar y recibir, y, al límite, del darse a sí mismo a otro, y de recibirlo como un don.

El largo y fatídico brazo de la corrupción

Fernando Chacón G.*

Nada hay que los seres humanos deseemos más que ser héroes, sin embargo, al menos en esta época, nada es más escaso que el heroísmo, pues algunas de las características propias del héroe, como las convicciones, el amor por la patria, los ideales y la valentía, exigen renunciar a nuestra zona de confort, a nuestros privilegios –a veces mal habidos– y a nuestras redes de poder. Derrotar la corrupción es una tarea heroica que compromete a toda la población y no solo a los jueces, a los gobernantes o a los políticos. Y no me refiero solo al rol fiscalizador de la sociedad civil. Es fundamental fiscalizar a las instituciones o a los gobiernos de turno, pero igual de importante es no ceder a la tentación de la «corrupción hormiga», es

* Profesor universitario.

decir, a esas pequeñas corrupciones que pasan desapercibidas, pero no por ello menos graves. En este sexto cuadernillo quisiera compartir algunas reflexiones acerca de la corrupción y sus perniciosas consecuencias, como el debilitamiento de las instituciones democráticas, los atentados contra los derechos las personas y la violencia ejercida generalmente en contra de los más débiles. Algunas de sus manifestaciones, como el soborno, la malversación de fondos, el nepotismo, el fraude y la colusión campean en nuestro continente, corroyendo tanto al sector público como al privado (como no recordar, por ejemplo, el llamado caso Odebrecht que involucró varios países Latinoamericanos, desde presidentes de la república hacia abajo). En las últimas décadas se han visto involucrados en escándalos de corrupción gobernantes, políticos, funcionarios públicos y empresarios. Para nadie es sorpresa que en algunos de nuestros países se «compran» jueces y políticos y que los funcionarios públicos se dejan sobornar por el crimen organizado¹.

¹ Según los datos de Transparencia Internacional del 2023 Chile ocupa el lugar 29 entre 180 países, con 66 puntos (donde 100 es transparencia absoluta, o sea, nada de corrupción y cero máxima corrupción). Estos datos, sin embargo, parecen no reflejar la verdadera naturaleza del problema. Nuestro país durante décadas se jactó de ser un país con muy poca corrupción, en especial, en política, hasta que los escándalos de corrupción nos estalló en la cara, como por ejemplo, el financiamiento ilegal de la política y a los políticos, como el caso SQM (que llegó a tener 180 formalizados de diferentes partidos políticos), o el caso Penta, que abrió la caja de Pandora. La corrupción no discrimina, ha extendido en nuestro país sus tentáculos en todos los ámbitos de la vida humana y en todos los sectores: militares (Milicogate); carabineros (fraude en la Institución); en la empresa privada: casos pollos, pañales y papel tissue; universidades, fútbol (Fradude en las ANFP); multitiendas (caso La Polar), Poder judicial: caso Hermosilla; al gobierno: caso Procultura, etc.

¿Qué es la corrupción? No es fácil definirla, pues es un concepto análogo o si se quiere polisémico, y en este sentido, tiene demasiadas aristas. Sin perjuicio de ello podemos afirmar que la corrupción implica el abuso de poder de una o más personas tendiente a la obtención ilegítima de un beneficio privado, económico o de otro carácter. Algunas de sus manifestaciones más típicas son el soborno, la extorsión, la malversación de fondos, el robo, el nepotismo, el clientelismo, el fraude y la colusión. ¿Quiénes son los más afectados por ella? Todos los ciudadanos, pero en especial los más vulnerables, o sea, los pobres, los ancianos, los pequeños emprendedores, las mujeres, los niños y niñas, los migrantes. Con otras palabras, la corrupción golpea especialmente a todos aquellos que de modo especial necesitan de un gobierno honesto, eficiente y de una sana economía. Lamentablemente la realidad de América Latina es pródiga en ejemplos de corrupción de diversa índole, pero en especial de corrupción política y económica. La desigualdad social, la debilidad de las instituciones sociales y políticas, la presencia de clientelismo en los procesos electorales, las paupérrimas fiscalizaciones y el narcotráfico entre otros, son un caldo de cultivo para la corrupción. Los dos grandes ámbitos que permanentemente están acechados por la corrupción son la política y la economía. La corrupción es tan antigua como el hombre mismo. Parece ser parte de la condición humana el obtener determinados beneficios no solo ilegalmente, sino, además, inmoralmente. Con relación a la corrupción política, Platón en su diálogo *Las Leyes* advertía

contra el soborno a los funcionarios públicos: “aquellos que sirven a su país deben hacerlo sin recibir presentes, y no debe haber excusa ni aprobación al dicho, ‘los hombres deben recibir regalos como recompensa de sus buenas acciones, pero no por las malas acciones’; porque para saber qué estamos haciendo y mantenernos firmes en nuestro conocimiento no es una cuestión fácil. El curso más seguro es obedecer la ley que dice, no preste un servicio a cambio de un soborno, y el que desobedezca, si es condenado, simplemente muera”. En nuestro continente, Simón Bolívar, conocedor de cómo funcionaba la política afirmaba: “Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote”.

Esta costumbre atávica en nuestra región es una muy mala noticia para la eventual implementación o consolidación de una sólida democracia y una economía solidaria, como la economía social de mercado que tanto bien le haría a la región. ¿Cómo enfrentar la corrupción? Uno de los instrumentos es la ley, más bien, la aplicación efectiva de la ley, pues bien sabemos que en varios de nuestros países en esta materia ella es a veces letra muerta. Los corruptos generalmente poseen mucho poder, el poder del dinero, de las influencias, de los sobornos o la extorsión, ante la cual la justicia inclina la cerviz. Si bien, es cierto, buenas leyes ayudan en la lucha contra la corrupción, no es menos cierto que –como enseña la historia– no son suficientes, porque buenas leyes, como muestra

también la experiencia, no crean necesariamente ciudadanos buenos, honestos, solidarios y responsables que amen a su país. Además, porque como reza el adagio popular, «hecha la ley, hecha la trampa». Hay que promover buenas leyes y cambiar las malas que dejan espacios para la corrupción. La ley debe complementarse con órganos de control independientes y transparentes, con mecanismos de cooperación internacional, con sistemas de rendición de cuentas (*accountability*), pero más aún, hay que cambiar el corazón humano y la mentalidad utilitarista y «exitista», toda vez que la corrupción es el camino corto y fácil para alcanzar el éxito, léase, dinero fácil y poder. Nuestro desafío es, entonces, crear una cultura de la honestidad, de la responsabilidad y de promover una cultura de la probidad. Necesitamos una cultura de la austeridad, porque vivir austeramente, no significa vivir en la pobreza, sino vivir con dignidad. Debemos promover una cultura del «ser» y no del «tener», más aún, cuando la avaricia y la sed de poder son los gatillantes para corromperse y corromper a otros, no importando si para ello debe violar normas jurídicas o principios morales. En efecto, «poderoso caballero es don dinero», nos decía Quevedo varios siglos atrás. Si vivimos en un mundo en el cual deseamos mucho y lo mucho que deseamos, lo deseamos mucho, la corrupción es una tentación irrefrenable. Quizá un antídoto sea el lema: «deseo poco, y eso poco que deseo, lo deseo poco». La corrupción anida en el corazón humano, habita en nuestro interior, ese interior que está signado por las emociones, por las pasiones y que se

manifiesta en los vicios, es decir, en aquellos hábitos que nos disponen al mal. Se le debe enfrentar desde «dentro», desde nuestro interior. Una leyenda cuenta que en el ser humano conviven dos lobos: uno bueno y otro malo; uno honesto y el otro corrupto; uno virtuoso y el otro vicioso, ¿cuál de los dos prevalece? Aquel que queramos alimentar. No alimentemos entonces, el lobo de la corrupción que habita en nuestro interior.

La corrupción no solo obstaculiza el crecimiento económico del país, además, erosiona la democracia, atenta contra la justicia, violenta el Estado de Derecho, pone en peligro la seguridad, y ralentiza el combate contra la pobreza. Según el Foro Económico Mundial cada año se pierden cerca de 2.6 billones de dólares por actos de corrupción en el mundo, lo que equivale al 5 % del Producto Interno Bruto (PIB) global. Por lejos, los más afectados, como ya lo hemos dicho, son los pobres y los más vulnerables de la sociedad. Es la experiencia la que nos enseña que a mayor corrupción, menor índice de desarrollo humano. Es necesario, en consecuencia, un compromiso de todos los sectores para fortalecer la transparencia, la probidad y la ética en la gestión pública. Durante décadas se discute en este país acerca de la “modernización del Estado”, pero se habla muy poco de “modernizar”, léase mejorar, a los funcionarios del Estado. Queremos un mejor Estado, entonces, comencemos por mejorar a quienes trabajan en él.

Consideraciones finales

La corrupción es una herida abierta en América Latina imposible de cicatrizar mientras no seamos capaces de generar una cultura de la transparencia, un *ethos* laboral y una actividad política que crea en el valor de la ética. Como ya hemos dicho, las leyes anticorrupción, los organismos anticorrupción, las fiscalizaciones sirven, pero es atacar el problema por la rama y no por la raíz. La raíz de la corrupción anida en nuestra propia condición humana, en nuestra forma de pensar. Debemos, entonces, cambiar esta *forma mentis* ávida de dinero, de poder, egoísta, abusiva y dañina.

¿Qué clase de problema es la corrupción? ¿Es un problema político, económico, jurídico, social? Sin duda la respuesta es: todas las anteriores, y por ende, se debe combatir con medidas políticas, económicas, jurídicas y sociales, sin embargo, ante todo es un problema moral, que se proyecta en los ámbitos recién señalados. En consecuencia, la superación de la corrupción será moral, o no lo será, es decir, debemos comenzar por recuperar la ética pública y privada. No basta con tener clases de ética, hay que practicarla. No obstante, deberemos armarnos de paciencia, pues este flagelo que se ha ido enquistando durante décadas en nuestro país, no desaparece de la noche a la mañana. Nadie se acuesta honesto y se levanta corrupto. Avancemos hacia una cultura de la honestidad, de la austeridad, paso a paso, sin prisa, pero sin pausa. No cedamos a la tentación del autoflagelamiento o de

la autocomplacencia, pues el pesimismo radical o el optimismo ingenuo son malos consejeros. Trabajemos con realismo y esperanza por un país menos corrupto. Si logramos esto, el resto es añadidura.

Los peligros de la democracia

Maximiliano Yáñez G.*

Introducción

Habitualmente defendemos el orden democrático como si fuera la única vía posible para hacer política. ¿Quién en su sano juicio defendería una monarquía o Aristocracia? La misma etimología de la palabra parece indicarnos que ésta es lo más conveniente para los ciudadanos. El concepto δημοκρατία se compone de δῆμος, que significa pueblo, y Κράτος, que puede significar poder o fuerza. En este sentido, la democracia sería el poder o fuerza del pueblo, ¿y quién podría estar

* Magíster en Doctrina Social de la Iglesia por la Universidad San Sebastián. Licenciado en Educación y en Filosofía por la Universidad de los Andes. Máster en Estudios Humanísticos y Sociales por la Universidad Abat Oliba. Docente de la Universidad San Sebastián. Correo electrónico: maximiliano.yanez@uss.cl

en contra de que el poder recaiga en los ciudadanos? Ahora bien, aunque la democracia sea el gobierno más deseable, esto no significa que esté exento de peligros, pues al igual que las otras alternativas existentes está expuesto a degenerar hacia un régimen injusto. Por eso es importante reflexionar sobre los obstáculos a los que nos enfrentamos en una sociedad democrática. Veamos algunos de ellos a continuación.

La democracia liberal

Alexis de Tocqueville, en su libro *Democracia en América*, nos muestra cómo se desarrolla la democracia liberal en la que vivimos hoy en día. Ésta se sostiene sobre dos pilares, a saber, la libertad y la igualdad. De este modo, el espíritu democrático garantiza la libre elección de los ciudadanos para poder elegir el modo de vida que ellos quieren llevar a cabo, y asimismo habría un reconocimiento de la igualdad entre los hombres lo cual implica que todos tienen los mismos derechos y deberes. No obstante, si bien pueden ser muchas las tensiones que aparecen en un gobierno democrático, aquí sólo nos interesa destacar dos de esas dificultades.

En primer lugar, cuando pensamos en la igualdad, ésta no sólo se extiende a los derechos y deberes de los ciudadanos, sino que también se aplica a la totalidad de la persona humana, lo que tiene consecuencias directas en nuestro modo de juzgar el mundo. Dicho de otro modo, en democracia debemos considerar que todos son iguales, no sólo ante los

ojos de la ley, sino que también en cuanto a las capacidades que posee cada individuo. Existe una especie de igualdad ontológica en donde suponemos que todos pueden participar en la totalidad de los aspectos que conforman nuestra vida social y política de modo que no tenemos razones para considerar los juicios de los demás como más o menos valiosos que los míos, sino que tan sólo como iguales. De esta manera, la teoría de la igualdad democrática se aplica a la inteligencia, de modo que “el hombre democrático no cree en sí mismo, ni en otro hombre, ni en una clase, ni en una Iglesia, sino es esa cosa que no ha sido pensada por nadie y que se puede por ende suponer pensada por todos, y que se llama «opinión»”. Todo queda reducido a la opinión, siendo imposible generar criterios de diferenciación entre lo enunciado por uno u otro ciudadano porque todo lo dicho por ellos tendrá siempre el mismo valor. En consecuencia, si no puedo realizar una jerarquía entre las opiniones ciudadanas, no me queda más alternativa que otorgarle a la opinión de la mayoría un estatus especial.

De aquí se sigue necesariamente un fuerte individualismo, pues al no contar con criterios que nos permitan distinguir entre los juicios de los ciudadanos, entonces sólo vale la pena confiar en la propia razón, de modo que “cada uno se encierra en sí mismo y desde allí pretende juzgar al mundo”. No obstante, al ser miles y diversas las opiniones, será necesario acudir a la mayoría para establecer un orden político. Así, la

sociedad se convierte en la suma de las diversas voluntades, cuya fortaleza reside en la esperanza en que nos podemos poner de acuerdo unos con otros. De aquí la importancia y primacía del consenso en el orden democrático, pues si no podemos distinguir objetivamente entre las diversas opiniones, la suma de todas ellas se vuelve la única vía posible para hacer política.

A partir de este fuerte individualismo, en segundo lugar, nace un despotismo suave dentro del gobierno democrático. Esto se debe a que a pesar de que los ciudadanos se sienten representados, esa igualdad imaginaria que nace del reconocimiento de todas las opiniones no une realmente a los hombres entre sí, ni constituye nada parecido a un cuerpo político, sino que no somos más que una masa de individuos que se relacionan entre sí sin tener fuertes convicciones políticas. Lo que les importa a los hombres en tiempos de democracia es poseer la misma libertad para poder hacer lo que quieran con sus vidas, pero de ahí no nacen principios políticos que nos ayuden a ordenarnos hacia el bien común, de modo que los ciudadanos carecen de un verdadero poder político. Al contrario, es el gobernante quien concentra el poder siendo quien en última instancia impone su voluntad. El soberano no destruye las voluntades, pero las ablanda, las somete y dirige; obliga raras veces a obrar, pero se opone incesantemente a que se obre; no destruye, pero impide crear; no tiraniza, pero oprime; mortifica, embrutece, extingue, debilita y reduce, en

fin, a cada nación a un rebaño de animales tímidos e industriales, cuyo pastor es el gobernante.

De este modo, el Estado se vuelve uno de los medios de coacción más eficientes, pues impone su voluntad frente a la ciudadanía, mientras que los ciudadanos corren felices hacia sus cadenas. Nosotros hacemos tal voluntad nuestra, pues creemos que ahí reside la voluntad de la mayoría. Así, cada vez que elegimos a nuestros representantes políticos, depositando nuestro voto cada cuatro años en una caja de plástico, nos sentimos felices de poder tener la oportunidad de elegir libremente quién será aquel que nos proteja y represente, pero en sentido estricto lo que estamos haciendo es ceder nuestra voluntad al Estado para que éste concentre el poder y lo administre como considere necesario. En este sentido, la igualdad democrática sería más bien una ilusión que mantiene contentos a los ciudadanos haciéndoles creer que todas las decisiones son fruto de la voluntad popular, la cual no se sabe en qué consiste, ni quienes realmente la conforman, ni cómo se distingue del poder soberano.

¿Democracia más allá del liberalismo?

Nuestra época está dominada por el pensamiento liberal, el cual genera ciertas tensiones como lo son la falta de profundidad en el pensamiento político o la falta de preocupación de los ciudadanos por el bien común y la justicia, poniendo siempre su bienestar personal sobre el bien común. Esto nos

hace considerar si es posible pensar en una democracia fuera del orden liberal, y de ser así qué características debería poseer. Si bien, responder esta pregunta excede el objetivo de estas páginas nos parece que podemos ofrecer dos principios que pueden constituir un punto de partida para alcanzar una verdadera democracia.

En primer lugar, debemos entender que el fin de la política es entregar las mejores condiciones de vida para que podamos vivir bien. Luego, no es posible buscar políticas públicas que mejoren la vida del ser humano si no sabemos antes qué es el ser humano. Por lo que es necesario como punto de partida de cualquier orden político reflexionar sobre la naturaleza humana para así poder ordenar los fines de la sociedad hacia lo que realmente nos conviene por naturaleza. En este sentido, sólo podremos hablar de una verdadera democracia cuando entendamos que la persona humana debe estar en la base de toda política. Al rechazar nuestra naturaleza se rompen todos los vínculos comunitarios terminando así en un fuerte individualismo.

En segundo lugar, ante la falta de profundidad del discurso político, es necesario crear espacios de diálogo en la sociedad. No puede existir una sana política donde no haya personas dispuestas a dialogar respetuosamente sobre lo más conveniente para sus vidas. En los colegios, las empresas, las universidades, los clubes, en suma, en todas las comunidades

presentes en nuestra ciudad debería promoverse la existencia de espacios para dialogar, y junto a ello también promover la existencia de tiempos para sentarnos y conversar sobre la verdad, el bien y la justicia. Una sociedad que no cuenta con espacios y tiempos para dialogar terminará necesariamente sometiéndose a las pequeñas minorías que concentran el poder, desligándose así de su responsabilidad cívica.

Reflexiones finales

A partir de lo expuesto, hemos visto cómo en la democracia hay ciertos peligros que amenazan con degenerar dicho orden político. Sin embargo, esto no significa que debemos abandonar la democracia y buscar otras alternativas para gobernar. Al contrario, es importante darse cuenta de las consecuencias de una democracia liberal para así poder rectificar el camino. Ahora bien, esto no será posible sin una adecuada filosofía que nos ayude a aclarar todos los conceptos fundamentales que están presentes en las discusiones políticas. Por ejemplo, entender qué es la libertad o la igualdad resulta fundamental para entender la esencia de la democracia. Por otra parte, la comprensión de la naturaleza humana es el punto de partida de toda reflexión sobre el orden político. También, la aplicación de las leyes exigirá al mismo tiempo considerar argumentos de orden moral y antropológico. En suma, podemos ver que la política no es sólo una técnica para mantener la paz social, sino que es un modo particular de pensar nuestras vidas en torno al bien común, y dicha reflexión requiere de una sana filosofía.

¿Buscamos un régimen de gobierno puro, mixto o procedimentalmente funcional?

Emilio Morales de la Barrera*

La pregunta por la mejor forma de gobierno ha atravesado la filosofía política desde la antigüedad. En efecto, ya en el período griego, Platón usa la palabra *politeia*, término traducido como república. La estructura de una forma de gobierno acorde con la virtud de la justicia que considera a la *polis* como el individuo humano escrito en letras mayúsculas. Asimismo, Aristóteles piensa la *politeia* como un tipo de gobierno mixto que contenga elementos de varias formas de gobierno, incluida la democracia. Pragmáticamente, dada la condición humana, sería este un gobierno deseable, aunque no el idealmente mejor.

* Filósofo y poeta. Profesor titular de la Universidad San Sebastián.

Ambos filósofos coincidían en que, entre las formas ideales de gobierno, el de uno solo, la monarquía, en tanto que gobierno de un individuo preocupado por el bien de todos, era lo mejor. Una visión similar tenía el latino Cicerón y también Tomás de Aquino. Eso ocurría porque en todos estos filósofos, pese a sus naturales diferencias, existía una forma de habitar el mundo que consideraba a la política como una parte de la ética.

Paralelamente, sabemos que, desde fines del siglo XV, Maquiavelo inauguró una nueva forma de fundamentar la política, considerando a ésta como una técnica, un procedimiento para conservar el poder. Mas incluso en este caso, la distinción entre república y monarquía se mantuvo, aunque dentro de los parámetros de la naciente modernidad.

Dentro de estas reflexiones es que nos preguntamos en este artículo por el régimen de gobierno que buscamos hoy, cuando parece campear un modo de hacer política que no considera su origen ético y pareciera que sólo contara la voluntad de poder, tal como pronosticaba Nietzsche. Así, pues, ante los tiempos nublados en el ámbito de la preocupación por las cosas públicas, podemos indagar un cierto derrotero que nos ayudará a despejar el horizonte respecto a la forma de gobernarnos. Conviene, de esta forma, partir por el principio y analizar a los clásicos.

1. Formas de gobierno griegas y romanas.

Como señaláramos, Platón, dentro del *ethos* griego, consideraba a la política una parte de la ética. Ello nos dice que la política debe preocuparse de las cosas públicas, del bien de la *polis*, en tanto éste implica una buena vida de los individuos que viven en ella. Que la *polis* sea “el hombre escrito en letras mayúsculas”, considera una prudente vista de la comunidad social: en ésta suceden cosas similares a las que le ocurren a una persona singular, a saber, el gobernarse por la razón, que responde a la parte consciente y preparada de la persona. De allí que los sabios tienen que gobernar en la ciudad platónica. Debe considerar el uso de la dimensión irascible para defenderse, así como en la ciudad lo hacen los soldados y guardias. Finalmente, la dimensión concupiscible que se preocupa de cumplir los deseos básicos de alimentación y abrigo, entre otros, tiene su correlato en los artesanos y comerciantes en la ciudad.

Que guíe la razón significa también para Platón en *República*, que la mejor forma (ideal) de Gobierno estaba dada por el gobierno de los más sabios (una especie de *sofocracia*). Ya sea una monarquía o una aristocracia en la que el gobierno se ejerce por un gobernante virtuoso y sabio. Pero en *El Político* y *Las leyes* señala que la monarquía solo sería una forma ideal de gobierno si se ejerce por una persona que actúa conforme a la ley. Las ideas de virtud y respeto a la ley ejercen una atracción

gravitatoria importantísima sobre el gobernante, que debe ser prudente y justo en el trato con sus súbditos.

El monarca existe, entonces para el bien de todos. A diferencia del tirano, que se sirve solo a sí mismo, no prestando atención al bien común. Es la forma más degradada de gobierno. El punto es que, en Platón, a pesar de la riqueza y las luces de su planteamiento, existen también algunas sombras.

En efecto, la idea de república como forma de gobierno tiene en Platón, una expresión concreta que debe forzosamente coincidir con la ideal, esto es la aristocracia o monarquía. Una especie de oxímoron. O, dicho en otras palabras, una utopía poco o nada realizable. Aparte de conllevar también ciertas formas totalitarias de configuración social. No hay aquí una convicción práctica que trate de compatibilizar el ideal con la realización concreta. O el ideal o la nada. Como le sucedió al propio Platón al salvarse de ser vendido como esclavo después de intentar probar su régimen en Siracusa.

La cuestión es distinta en Aristóteles. Siendo el caso que también cree que idealmente el mejor gobierno sería una monarquía o más exactamente una aristocracia donde unos pocos gobiernen por el bien de todos, está consciente de que las ansias de participación de los hombres hacen aconsejable no un régimen puro, sino uno mixto, la república, mezcla de

varias formas de gobierno. La utopía da paso a un régimen realizable concreta y realmente. En efecto, la república posee elementos de la aristocracia, pero también de la democracia, pues todos eligen al gobernante que actúa en favor de todos. Asimismo, los jueces son elegidos entre los mejores en cuanto al cumplimiento de las leyes, esto es, entre los aristócratas. Lo que hoy entendemos por democracia es más parecido a la república aristotélica que a la democracia de esa época.

Por otra parte, Cicerón, desde la tradición latina, consideraba a la monarquía como una buena forma de gobierno, pero también la creía inestable y que podía degenerar rápidamente en una tiranía. Para evitar esta degeneración y que el gobernante estuviera impedido de actuar injustamente, propuso un gobierno mixto que combinara elementos monárquicos (cónsul), aristocráticos (senado) y democráticos (los comicios populares). A esta forma de gobierno, Cicerón, siguiendo la tradición griega, la denominó, también, república.

Cicerón consideraba, en *De Republica*, con cierta ironía, que era mejor que los hombres se dedicasen a vivir bien y no a preguntar “si acaso hay dos soles en el cielo”. Ello en referencia a la vista de dos senados en su época y al hecho de que era mejor dedicarse a problemas prácticos que a consideraciones astronómicas poco terrenales.

2. Edad Media y Tomás de Aquino, ¿monarquía o república?

Tomás de Aquino, en el *Tratado del gobierno de los príncipes*, consideraba que el mejor gobierno era la monarquía. Idealmente. En efecto, dicha forma de gobierno permitía que uno solo fuera poco perturbado por otros en su empeño de gobernar para todos. En este sentido, el rey así considerado, bien podría ser un príncipe o un presidente, pues esta monarquía es un sistema político que concierne a toda la sociedad. El rey aparecía como vicario de la multitud.

Ello le lleva posteriormente a considerar en la *Summa Theologica* que el mejor gobierno es una mixtura de monarquía, aristocracia y democracia:

Para la buena constitución del poder supremo en una ciudad o nación es preciso mirar a dos cosas la primera, que todos tengan alguna parte en el ejercicio del poder, pues por ahí se logra mejor la paz del pueblo, y que todos amen esa constitución y la guarden, como se dice en *II Polit* La segunda mira a la especie de régimen y a la forma constitucional del poder supremo De la cual enumera el Filósofo, en *III Polit* varias especies pero las principales son la monarquía, en la cual es uno el depositario del poder, y la aristocracia, en la que son algunos pocos.

La mejor constitución en una ciudad o nación es aquella en que uno es el depositario del poder y tiene la presidencia sobre todos, de tal suerte que algunos participen de ese poder

y, sin embargo, ese poder sea de todos, en cuanto que todos pueden ser elegidos y todos toman parte en la elección. Tal es la buena constitución política, en la que se juntan la monarquía por cuanto es uno el que preside a toda la nación la aristocracia porque son muchos los que participan en el ejercicio del poder y la democracia, que es el poder del pueblo, por cuanto estos que ejercen el poder pueden ser elegidos del pueblo y es el pueblo quien los elige¹.

Esta forma de gobierno, como vemos, en el pasado se llamó república.

3. El tecnicismo político de Maquiavelo

Maquiavelo a comienzos del siglo XVI escribió *El príncipe* dando inicio a un cierto programa de la modernidad política. Teniendo una concepción antropológica pesimista, la respuesta en cuanto a un régimen de gobierno centrado en mantener el orden por la fuerza, obedecía a una concepción técnica de la política, en tanto ya no valía la mera adscripción ética -por ejemplo, a la ética de las virtudes-, sino que la propia virtud era considerada como “esa capacidad humana para analizar las situaciones, evaluarlas y decidir la acción más adecuada”². Es decir, Maquiavelo intentaba dejarle menos espacio a la fortuna y más a la acción técnica, en una especie de *protoprocedimentalismo*, concordando sus acciones a las circunstancias para lograr sus fines y mantener el poder. Implicaba, también,

1 *Suma Teológica*, 1a 2 ae q 105 a 1 c.

2 Estudio preliminar al *Príncipe* de Maquiavelo, Liberalia Ediciones, 2016, Chile.

poseer una mezcla de cualidades como valentía, ambición, prudencia y disposición a actuar de forma inmoral o cruel si era necesario para el bien del gobierno.

Esta forma de operar implicaba que, para Maquiavelo, el hombre era naturalmente malo, voluble e inestable. Por ello, a los súbditos, el príncipe debía intentar ganárselos... o destruirlos. Y frente a la pregunta si era preferible que un monarca fuese amado o temido su respuesta era:

¿Vale más ser amado que temido, o es preferible ser temido a ser amado? Respondo a esto que convendría uno y otro, pero como es difícil reunir ambos y hay que renunciar a uno o a otro, es más seguro ser temido que amado. Porque puede decirse que todos los hombres en general son ingratos, falsos, inconstantes, cobardes ante el peligro y ávidos de riquezas.³

En esta búsqueda tan singular del mejor orden político, Maquiavelo consideraba, sin embargo, que un régimen mixto, una vez más una república, podía funcionar mejor que una monarquía o principado pues permitía la participación de muchos y una diversidad de opiniones para tomar las decisiones. Sin excluir que a veces el principado fuerte podía volver a poner orden allí donde la república se hubiese desordenado. El centrarse en los procedimientos para mantener el poder hacía de ambos regímenes de gobierno una forma

3 Maquiavelo, *El Príncipe*, cap XVII.

de gobernar al servicio de la técnica y la técnica al servicio del poder desnudo.

4. De procedimientos, sociedades y comunidades actuales

Se puede reconocer que hoy se necesita aplicar técnicas procedimentales en la *gobernanza* de los estados, entendiendo por gobernanza el “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”⁴.

Esto, sin embargo, es necesario por la complejidad de las sociedades actuales; entendiendo por sociedades el todo social en un sentido formal que responde a un contrato. Este contrato sirve para ordenar las acciones sociales no porque el hombre fuese aquel que propugnaba Maquiavelo. Tampoco porque en el estado de naturaleza “el hombre sea el lobo para el hombre”, o para limitar el estado de guerra, como quería Hobbes.

Considerando lo anterior, la procedimentalidad propia de la gobernanza, más bien, no debiera implicar una separación entre ética y política. La sociedad entendida como todo formal, requiere de una comunidad o comunidades que la estén animando como desde dentro. Es así, porque la comunidad

⁴ *Diccionario de la lengua española*, RAE, (23.^a edición).

responde al “nosotros” propio de la suma de relaciones intersubjetivas que le dan el sustento ético y de amistad cívica a la sociedad. De allí que una sociedad que no haga caso a las comunidades que la sustentan está destinada al fracaso y a desaparecer. Pues es en la comunidad donde esta conciencia del nosotros abre las corrientes de solidaridad y de empatía entre sus miembros. Es en la comunidad donde el todo social se transforma en una verdadera *communio personarum*.

Esta distinción entre sociedad y comunidad ha sido particularmente estudiada, entre otros, por Edith Stein:

(...) cuando una persona se sitúa como sujeto ante otra persona como objeto, la examina y “trata” según un plan establecido basado en el conocimiento adquirido y obtiene de ella los efectos pretendidos, entonces ambas conviven en sociedad. Por el contrario, cuando un sujeto acepta al otro como sujeto y no sólo está ante él, sino que además vive con él y es determinado por sus movimientos vitales, en este caso los dos sujetos constituyen en sí una comunidad. En la sociedad cada uno se halla absolutamente solitario (...) En la comunidad reina la solidaridad. Puede observarse que en las asociaciones que existen de hecho entre las personas, la mayoría de las veces se dan formas mixtas de estos dos tipos fundamentales, y puede verse, además, que una sociedad que por principio sea únicamente una sociedad y que no constituya también hasta cierto punto una comunidad es insostenible⁵.

5 Stein, Edith, *Contribuciones a la Fundamentación Filosófica de la Psicología y de las Ciencias del Espíritu*, Estudio Segundo, Individuo y comunidad, aparecido en *Obras Completas* Vol. II, Escritos Filosóficos, Editorial de Espiritualidad, Editorial Monte Carmelo, Ediciones El Carmen, España, 2005, pág. 344.

Teniendo, entonces, a la vista la distinción entre sociedad y comunidad e intentando responder a la pregunta que da pie al presente artículo es que se puede establecer la necesidad de procedimientos y planificaciones para que la sociedad pueda funcionar normal y eficazmente. Pero dichas planificaciones tendrían que ser hechas a la luz de la dignidad de la persona humana. Sabiendo que no se puede, por ejemplo, cosificar a las personas para lograr ciertos fines políticos. Es decir, la comunidad siempre debiera iluminar a la sociedad.

Sin embargo, pareciera que un régimen debe considerar la naturaleza propia del ser humano, su racionalidad y espiritualidad, pero también examinar la *condición humana*, que nos hace reconocer que somos seres febles y que nos cuesta mantenernos siempre en el camino del bien. Como dice San Pablo y nos lo vuelve a recordar San Agustín: “Por qué hago el mal que no quiero y no el bien que quiero”. Tomando en cuenta nuestra grandeza de seres personales, pero también nuestra debilidad e imperfección de seres contingentes es que la república, más que la monarquía o la democracia, tal como la consideraban los griegos aparece como el modo de régimen de gobierno que podría contener una sana dosis de realismo político, pero que no olvidara que la política, en último término, es una parte importantísima de la ética.

Política, Crisis y Democracia

Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega*

Según la última Encuesta Bicentenario - UC (2025), sólo el 1% de los consultados confía en los parlamentarios, y un 3% en los partidos políticos (El Líbero, 26 de octubre 2025). Es decir, el estamento de la política es visto por la ciudadanía con profunda distancia y recelo; no le tiene confianza, encuentra que es un sector lleno de privilegios inmerecidos y que, en definitiva, carece de la mínima conexión con la realidad cotidiana y las angustias que afligen a las personas y las familias.

* Abogado, Comunicador Social. Magister en Doctrina Social de la Iglesia. Tiene estudios de postgrado en Comunicación Social, Humanidades y Filosofía. Ha sido directivo en el sector de la educación superior privada. Columnista en medios electrónicos y físicos.

¿Cómo hemos llegado a esta situación? Se podría proponer una multiplicidad de causas, pero sin duda hay algunos factores evidentes que explican el fenómeno de manera más nítida y directa. Y entre ellos, los hay de orden material, como también de índole espiritual, cultural o moral.

Veamos primero el aspecto material. Si consideramos que en nuestro país la inmensa mayoría de los trabajadores ganan el salario mínimo o un poco más, no puede resultar más chocante e indignante que los congresistas gocen de sueldos de 9, 10 o incluso más millones de pesos. Trabajar durante jornadas extenuantes sólo para poder alimentarse, pagar las cuentas de servicios y créditos, solventar la educación de los hijos, que además es de mala calidad, y literalmente no llegar a fin de mes, o hacerlo apenas, como le sucede a buena parte de la población en Chile, en realidad viene a ser una forma más o menos velada, encubierta, disfrazada de servidumbre. Hay que olvidarse, por cierto, de tener acceso a bienes culturales, usar de manera edificante del tiempo libre, o tener la posibilidad de disfrutar de las creaciones del espíritu.

El dato anterior coloca de inmediato a los políticos absolutamente afuera de la órbita vital de las personas comunes y corrientes, los segrega como una casta o segmento más o menos cerrado y endogámico, y los confina a un sector privilegiado de la sociedad, ajeno por completo a los problemas, anhelos e intereses de esta. Se trata de una distancia insalvable

que no se puede disimular o atenuar, porque las personas de a pie, los trabajadores, esa realidad humana que ciertos políticos llaman pomposamente el pueblo, sencillamente viven un mundo muy diferente, que no tiene nada que ver con semejantes seducciones del dinero y el poder. La misma mirada analítica podría aplicarse a falanges de funcionarios muy bien remunerados, cuyas funciones en muchos casos son superfluas, prescindibles o improbables, pues podrían suprimirse perfectamente y el país funcionaría igual, que incrementan la burocracia estatal y atrofian el funcionamiento de la administración, dando origen a una sensación generalizada de distancia y malestar en la ciudadanía.

En la esfera cultural y de las referencias simbólicas, la distancia de la política respecto del resto de la sociedad, se manifiesta también en el contenido de los discursos públicos de los dirigentes, que poco tienen que ver con problemas reales y concretos que complican la vida de las personas, y, en cambio, están enfocados mucho más en consignas ideológicas que apenas interesan a las personas normales, o simplemente no las entienden.

Por otro lado, en el plano espiritual o moral, nos encontramos con que buena parte de los miembros de este estamento privilegiado, no ha llegado por méritos propios a esas posiciones de privilegio, sino por su condición de militantes de partidos políticos, operadores o amigos de algún cacique sin muchos

escrúpulos, que coloca a sus cercanos en posiciones que le aseguren la mantención e incremento de cuotas de poder e influencia; o bien por pago de favores, o simplemente por la lógica malsana del cuoteo político. Entonces, es evidente y naturalmente esperable que las personas de esfuerzo, esas que no gozan de ningún tipo de privilegio y que tienen que luchar cada día para subsistir y sacar adelante a sus familias, contemplen con impotencia y frustración, cuando no, irritación, la poco pudorosa danza de los millones que envuelve los devaneos de los políticos.

Tal sentimiento se hace incluso más intenso, cuando se considera que todo este espectáculo dispendioso de la política se financia con recursos de todos los chilenos, de los ricos, los menos ricos y los pobres, y que, en realidad, no entrega a la ciudadanía un retorno equivalente en servicios básicos dignos y protección social de calidad.

Lo anterior es un diagnóstico que alerta sobre el estado de decadencia en que se desenvuelve buen aparte de la política en nuestra sociedad, lo cual sin duda constituye un problema que debiera interpelarnos a todos. Desde antiguo se ha considerado que la política es la actividad más noble a la que pueda consagrar su vida una persona, y esto tiene que ver con que el ser humano es naturalmente social, como lo advirtió Aristóteles en su tratado sobre la Política, está animado por una inclinación inscrita en su naturaleza que lo lleva a vivir

con otros y relacionarse con los demás, en el contexto de la sociedad. La política viene a ser la actividad orientada al bien del todo social, no sólo de las partes, y es por ello que está rodeada de una prestancia, jerarquía y nobleza especial. Quienes se dedican a ella, por lo tanto, debieran contar con las calificaciones morales mínimas para entender que lo público está signado necesariamente por la noción de servicio, de entrega, de abnegación por el logro de conquistas que beneficiarán a todos.

Muchas veces en nuestro país, vemos políticos que entienden lo público como un ámbito propicio para satisfacer sus propios intereses individuales, o los de sus partidos o grupos, en definitiva, para servirse a sí mismos, hacer negocios, lucrar ilegítimamente, alimentar la egolatría y el culto a la personalidad.

La política en un ámbito cristiano, y en el marco de un sistema democrático, tiene por necesidad que estar centrada y al servicio de la persona humana, realidad fundamental en la cual se sostiene la existencia misma de la sociedad. En esta línea, la acción política ha de asumir una precisa antropología que concibe al ser humano como hijo de Dios, nota primigenia que le confiere una singularidad que lo distingue inconmensurablemente de todos los demás seres; dotado de una dignidad específica en la cual reverbera y destella la imagen y semejanza divina; dotado de facultades o potencias

espirituales que lo inclinan naturalmente a la verdad, al bien y al amor como su expresión más completa; orientado por su naturaleza a convivir con otros en la sociedad, a descubrir constantemente en libertad aquel bien que lo conduce a ser mejor, y cuya existencia en el mundo se proyecta hacia un destino trascendente.

Este fundamento antropológico le confiere a la política una dignidad particular, puesto que se trata de la actividad que busca de la manera más eficaz el bien de la persona y el bien común de la sociedad, lo cual significa que es la actividad que colabora a que los ciudadanos alcancen de la mejor manera posible su mayor realización, y por su parte, la sociedad consiga un nivel de desarrollo material, espiritual y moral acorde con nuestra condición humana. Si lo anterior se articula con los valores que inspiran el régimen democrático, entendido como el sistema político cuyo sustrato moral mejor respeta y se adecua a la dignidad de la persona y la libertad, entonces tenemos necesariamente que la política que se desenvuelve en este escenario debiera contar con líderes y dirigentes que estén dotados de virtudes, la integridad y conciencia moral necesarias para ocuparse de estos asuntos. Enseña el “... Concilio Vaticano II que «los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la “política”; es decir, en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común», [10] que comprende la

promoción y defensa de bienes tales como el orden público y la paz, la libertad y la igualdad, el respeto de la vida humana y el ambiente, la justicia, la solidaridad, etc.” (Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política N° 1).

Si no tenemos políticos honestos, virtuosos, sobrios, pudorosos en la administración de cosas que no les pertenecen, sino que son de todos, es difícil que nuestra sociedad pueda superar la situación de decaimiento de los valores en que está sumida desde hace tiempo, y que subyace como terreno fértil para el surgimiento de los escándalos que cada tanto impactan e indignan a la opinión pública. En este sentido, hay que afirmar que la vigencia de una auténtica democracia no puede sostenerse indefinidamente en una cultura relativista en la cual no se reconocen verdades ni valores sólidos. La democracia es mucho más que el conjunto de las fórmulas rutinarias que permiten administrar el poder y renovar periódicamente a las autoridades, sino que tiene que manifestarse también en una cultura, en valores y virtudes que estén más allá de las veleidades de las mayorías circunstanciales. Hay cosas que son permanentes.

Nos recuerda el cardenal Ratzinger en la Nota Doctrinal antes mencionada, que “... La Iglesia enseña que la auténtica libertad no existe sin la verdad. «Verdad y libertad, o bien van juntas o juntas perecen miserablemente», ha escrito Juan

Pablo II. En una sociedad donde no se llama la atención sobre la verdad ni se la trata de alcanzar, se debilita toda forma de ejercicio auténtico de la libertad, abriendo el camino al libertinaje y al individualismo, perjudiciales para la tutela del bien de la persona y de la entera sociedad” (Nº 7).

Esta reflexión apunta quizá al corazón de la crisis moral por la que atraviesa nuestro país, puesto que nos advierte sobre la falsedad envuelta en concebir la libertad como pura autonomía y ausencia de limitaciones, sin que tenga una referencia a la verdad y, en consecuencia, el bien de la persona y la sociedad; la libertad no puede ser el pretexto para causar daño a la sociedad o a uno mismo, sino muy por el contrario, es la condición de que estamos dotados para desarrollar todas nuestra potencialidades y alcanzar la felicidad, en el marco de una sana convivencia en la sociedad a la que pertenecemos.

Política y Democracia

¿Quo vadis?

La colección de **Cuadernillos de Formación Ciudadana** ha sido concebida con fines exclusivamente pedagógicos, sin fines de lucro. En virtud de ello, su distribución es totalmente gratuita. De este modo, se pretende prestar un servicio a la formación cívica en nuestro país, en especial a los jóvenes, presente y futuro de las naciones.



PERSONA Y COMUNIDAD
FUNDACIÓN